

COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ADICIONAL 38
BOJA número 191, 1 de octubre de 2024

CONVOCATORIA DE PRUEBAS FÍSICAS ANUALES PREVIAS A LOS LLAMAMIENTOS DE LA CAMPAÑA 2026

Atendiendo a la necesidad de superación de pruebas físicas con carácter anual, según el convenio de aplicación y la base 6.6. del Anexo III, relativo al funcionamiento de la bolsa de empleo temporal para la contratación de personal durante la campaña de prevención y extinción de incendios forestales EMA INFOCA 2026, las personas incluidas en la bolsa de empleo deben resultar con la calificación de "Apto" para poder ser llamadas a ocupar un puesto de bombero forestal especialista de prevención y extinción, bombero forestal conductor VCI y/o bombero forestal conductor UMMT/UNASIF.

Base 6.6. Pruebas físicas anuales: "Atendiendo a la necesidad de superación de las pruebas físicas con carácter anual, según el convenio de aplicación, aquellas personas incluidas en bolsa que en sucesivos llamamientos no resultara con calificación de «Apto», no se presentara a la realización de pruebas físicas al ser convocado o no pudiera ser localizado, recibirá igual tratamiento que en el caso de no aceptación o renuncia.

a) La no presentación al ser convocados, se considerará justificada y sin penalización sólo en los casos que se acredite documentalmente la circunstancia de causa mayor o enfermedad que impida su realización, recibiendo la persona candidata el tratamiento de suspensión en la bolsa, aplicándose el artículo 6.11 a efectos de notificación"

En su virtud, por la presente se ordena el inicio de las pruebas físicas anuales, a los miembros de la Bolsa de empleo temporal que se celebrarán los días **14, 15, 16, 17 y 21 de abril** en horario de mañana.

Adjunto a esta comunicación del Comité de Selección se publican los listados de personas que son convocadas, con indicación del lugar, fecha y hora prevista para la realización de las pruebas.



Para la realización de las pruebas físicas se atenderá las siguientes normas básicas:

- Para la realización de las pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente).
- Se acudirá provisto de la indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- Se solicitará para el acceso a las pruebas de aptitud física del Test INFOCA, un **certificado médico oficial**, con el texto indicado en las bases de la convocatoria.

No se podrán realizar las pruebas físicas sin acreditar con dicho documento las condiciones de salud necesarias para llevarlas a cabo.

No es posible solicitar cambios en el día, lugar y turno horario convocado.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTHER DIAZ MARTIN	09/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2	

SEDES DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS FÍSICAS

Día 14 de abril de 2026

ALMERÍA – Polideportivo de Gádor
Pabellón Municipal de Deportes de Gádor
Calle Sta. Cruz, 16B,
04560 Gádor - Almería

CÓRDOBA – CEDEFO de Adamúz
Comunales Adamúz, Carretera A-421, Km.33
14430 ADAMÚZ - Córdoba

MÁLAGA – Polideportivo de Pizarra
Pabellón Polideportivo DANIEL PACHECO
Calle Vicente Aleixandre
29560 PIZARRA – Málaga

Día 15 de abril de 2026

JAÉN – Polideportivo de Baeza
Polideportivo Municipal San Andrés
Camino Virgen de la Salud, 2,
23411 Baeza - Jaén

MÁLAGA – CEDEFO de Ronda
Ctra. Algodonales-Ronda km, 4.5
29400 RONDA - Málaga

Día 16 de abril de 2026



CÁDIZ – Polideportivo de Arcos de la Frontera
Polideportivo Arcos El Periquín
Carretera de Arcos-El Bosque 1,
11630, Arcos de la Frontera - Cádiz

Día 17 de abril de 2026

SEVILLA – Polideportivo El Pedroso.
Polideportivo municipal El Pedroso
41360 El Pedroso - SEVILLA

Día 21 de abril de 2026

GRANADA – Polideportivo de Padul
Pabellón Polideportivo de Juan Antonio García Villena “Rudy”
Calle Madrid, 10
18640 Padul -GRANADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTHER DIAZ MARTIN	09/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2	